

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA

Una vez finalizado el proceso de adjuntar la documentación solicitada en la convocatoria, se deberá elevar la solicitud a “definitiva” mediante la opción “Enviar al evaluador”. En ese momento el director de la revista, o persona en quien delegue, deberá proceder a la firma electrónica de la información y documentación que se ha proporcionado. Este proceso se inicia automáticamente el enviar la documentación.

Pre-requisitos para firmar electrónicamente:

Para firmar se utiliza un Cliente de Firma (@Firma), que consiste en una aplicación Java de tipo *applet* que se carga automáticamente. Para poder ejecutar este Cliente de Firma es necesario tener instalada la versión más actualizada Java en el equipo. Si no se tiene se puede descargar de la página oficial <http://www.java.com>.

Tenga en cuenta que para la instalación de determinadas aplicaciones, incluida Java, es necesario que cuente con permisos de administrador. Consulte en su institución si tiene esos permisos y, en caso contrario, pida que se los proporcionen o le den asistencia.

¡Importante!: la actualización del 15 de enero de 2014 de Java está bloqueando la ejecución de componentes necesarios para la firma electrónica, por lo que hay que configurarla. **Ver más adelante en Configuración de Java.**

Para realizar la firma digital necesitará un certificado digital con clave privada. Éste deberá estar instalado en el navegador que esté utilizando. Si dispone de más de un certificado instalado, el Cliente de Firma le mostrará un listado con todos ellos, dándole la opción de elegir el que desee.

Los certificados admitidos en esta convocatoria son: el DNI electrónico (<http://www.dnielectronico.es>), el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de persona física (<http://www.cert.fnmt.es>) y todos aquellos otros certificados digitales admitidos por la administración pública. En los enlaces anteriores puede encontrar información sobre los requisitos y procedimientos para la obtención de los distintos certificados.

Es importante saber que los certificados digitales son específicos del navegador de internet en el que se hayan instalado. Por ello, si utiliza varios navegadores debe estar seguro de instalar los certificados digitales en todos ellos. El procedimiento para exportar/importar certificados entre distintos navegadores se puede consultar en <https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/exp-imp-y-elim-de-certificados>.

En el caso del DNLe hay que utilizar un lector de tarjetas inteligentes que debe ser instalado y configurado correctamente. Para la instalación, siga las instrucciones que vengan con el lector y asegúrese de instalar el módulo criptográfico necesario para el correcto funcionamiento, tal y como se indica en <http://www.dnielectronico.es/PortalDNLe/> (no será necesario si utiliza Windows 7 y 8). También hay que tener en cuenta que la validez del certificado asociado al

DNle tiene una caducidad de 30 meses, es decir, que no coincide con la caducidad del documento. Compruebe que el certificado está vigente y, en su caso, renuévelo.

Además, puede validar si tiene correctamente instalado alguno de los dos certificados admitidos en la convocatoria en la siguiente web: <https://valide.redsara.es/>

Los **navegadores soportados** por esta versión del Cliente de Firma son Firefox e Internet Explorer Internet.

Le recomendamos usar **Internet Explorer** y seguir estas instrucciones:

- Es preferible utilizar un PC con Windows ya que la configuración de certificados digitales es compleja en Mac OS. La gestión de certificados electrónicos en Mac se hace de forma centralizada por el propio sistema operativo. Por ello, el procedimiento requiere que el usuario sea capaz de administrar el sistema de firmas.

En el caso de realizar la firma mediante DNle en Mac, se recomienda que se cumplan los siguientes requisitos:

- **SO:** "Mavericks" Mac OSX 10.9.1
- **Navegador:** Internet Explorer 10 o superior o Firefox 43 (**en Chrome NO FUNCIONA**)
- **Versión de Java del navegador:** 8 =><http://Java.com/en/download/manual.jsp>
- Como adelantamos, actualizar Java en su ordenador (descargar última versión en <http://www.Java.com>)

En la página: <http://Javatester.org/version.html> puede ver si tiene la última versión de Java.

- Compruebe que los certificados estén instalados correctamente en el navegador. Si tuviera tarjeta criptográfica o DNI-e, introdúzcalo en el lector y acceda a:
 - o Internet Explorer: Herramientas -> Opciones de Internet -> Contenido -> Certificados
 - o Firefox: Opciones -> Avanzado -> Certificados -> Ver certificadosEn "certificados personales" debe ver los certificados con los que va a firmar. En la pestaña de Certificación Raíz de confianza debe ver los certificados Raíz de confianza instalados (AC-DNI, FNMT, CAMERFIRMA, o el que corresponda a su entidad certificadora).
- Le recordamos que para la instalación de algunos componentes (actualización de Java, lector de DNI-e,...) es necesario tener permisos de administración en su PC.

Configuración Java

Al configurar adecuadamente Java no se mostrarán advertencias de seguridad y se permitirá la firma mediante el uso de la aplicación @Firma. La configuración se realiza a través del panel de control de Java al que, según el sistema operativo que esté utilizando, podrá acceder según se describe a continuación:

Panel de control Java

Windows 8:

- Utilice la búsqueda para encontrar el panel de control.
- Pulse la **tecla con el logotipo de Windows + W** para abrir el **acceso a Buscar** y buscar la configuración, o bien arrastre el ratón hasta la esquina inferior derecha de la pantalla y luego haga clic en el icono **Buscar**.
- En el cuadro de búsqueda, escriba **Panel de control de Java**
- Haga clic en el icono de Java para abrir el panel de control de Java.

Windows 7 o Vista

- Haga clic en el botón **Inicio** y, a continuación, en la opción **Panel de control**.
- En el **cuadro de búsqueda del panel de control**, escriba **panel de control de Java**.
- Haga clic en el icono de Java para abrir el panel de control de Java.

Windows XP

- Haga clic en el botón **Inicio** y, a continuación, en la opción **Panel de control**.
- Haga doble clic en el icono de Java para abrir el panel de control de Java.

Mac OS X 10.7.3 y versiones posteriores

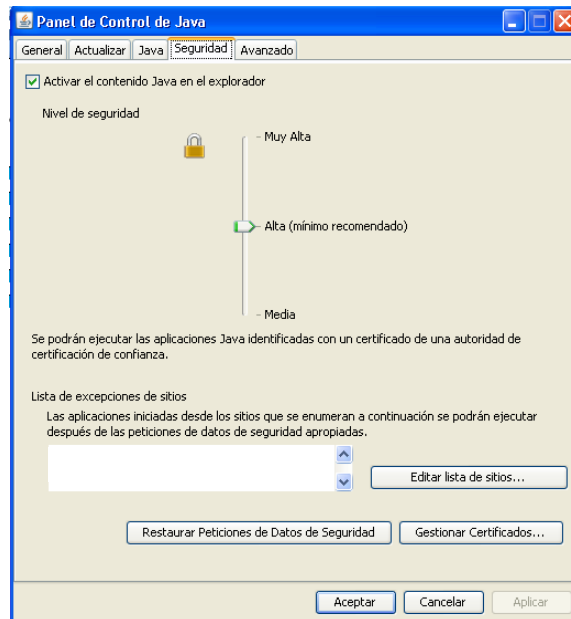
- Haga clic en el icono de **Apple** en la esquina superior izquierda de la pantalla.
- Vaya a **Preferencias del sistema**
- Haga clic en el icono de Java para acceder al panel de control de Java.

Al abrir el Panel de Control de Java deberá ver la siguiente ventana:



Añadir excepción

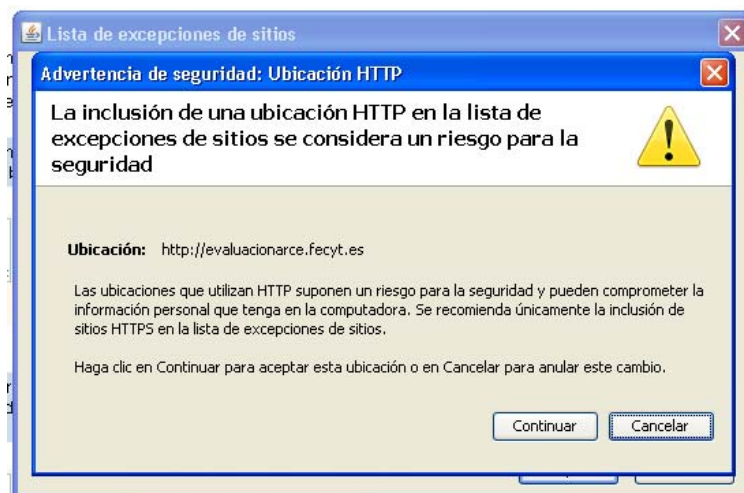
Para que Java le permita firmar en la web de la aplicación <http://evaluacionarce.fecyt.es>, se debe añadir una nueva excepción para que se reconozca como sitio de confianza. **Si no se realiza esta acción no se podrá firmar**. La lista de excepciones de sitios se gestiona en el separador **Seguridad** del **Panel del Control de Java**. La lista aparece en el separador, tal y como se puede ver en la imagen:



Para agregar, editar o eliminar una URL (dirección web) de la lista de excepciones, haga clic en **Editar lista de sitios** y siga las instrucciones que van apareciendo.

Agregar una URL

1. Haga clic en el botón **Editar lista de sitios**.
2. Haga clic en **Agregar** en la ventana Lista de excepción de sitios.
3. Haga clic en el campo vacío del campo Ubicación para introducir las URL:
 - a. <http://evaluacionarce.fecyt.es>
 - b. <http://c5.evaluacionarce.fecyt.es>
 - c. <http://r2016.evaluacionarce.fecyt.es>
4. Haga clic en **Aceptar** para guardar la URL que ha introducido.
5. Haga clic en **Continuar** en el cuadro de diálogo “Advertencia de seguridad” que aparece. Se está añadiendo una ubicación http (ver imagen), tras lo que deberá aceptar los cambios en el Panel de Control de Java.

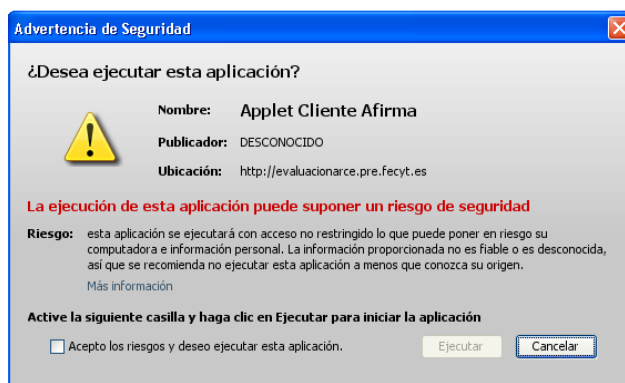


Instrucciones para la firma

Durante el proceso de firma deben aparecer varios mensajes¹ solicitando confirmación para permitir la ejecución de los componentes Java o para que acepte las condiciones para su ejecución. **Si no le aparecen estas ventanas de confirmación es que Java no está instalado correctamente.** En ese caso le recomendamos que elimine todas las versiones de Java instaladas en el equipo y vuelva a instalar la última versión (desde www.java.com).

Una vez tenga configurado adecuadamente el ordenador y haya adjuntado todos los documentos necesarios para la convocatoria, siga los pasos descritos a continuación:

Paso 1: Asegúrese de tener instalado el certificado en el navegador o, en su caso, de tener el DNle introducido en el lector. Pulse en la opción “Enviar al evaluador” que aparece en la columna derecha de la aplicación. En ese momento se pondrá en marcha la aplicación de firma y puede que le aparezca una advertencia de seguridad. En ese caso marque la opción “Acepto los riesgos...” y pulse “Ejecutar”.



Paso 2: Una vez comience la ejecución de la firma en la aplicación de ARCE aparecerá una declaración responsable sobre la veracidad de la información y documentación presentada. Debe pulsar la opción “Firmar el formulario” que encontrará al final de esta declaración.

¹ Es posible que estas ventanas de confirmación sean bloqueadas por el navegador. En ese caso el propio navegador, a través de algún icono (un candado o el símbolo de prohibido), le indicará el bloqueo y le dará la opción de ver esa ventana. También es posible que la ventana aparezca detrás de la del navegador, por lo que tendría que minimizar las ventanas abiertas para poder visualizarla.

Adjunto 18FD4B6213579E67768F25A2E6B4317AB
Adjunto 2: Sin adjunto.
Adjunto 3: Sin adjunto.
Adjunto 4: Sin adjunto.
Adjunto 5: Sin adjunto.

Documento 4. Fotocopias de los sumarios de los números que se van a evaluar de su revista indicando: las secciones dedicadas a artículos que comunican resultados de investigación originales, los artículos firmados por al menos un miembro del Consejo de Redacción, los artículos firmados por al menos un miembro de la institución que edita o patrocina la revista (en el caso de revistas de sociedades o asociaciones científicas, de la directiva de la sociedad/asociación) y los artículos en los que colaboren al menos un autor que esté afiliado a una institución extranjera.

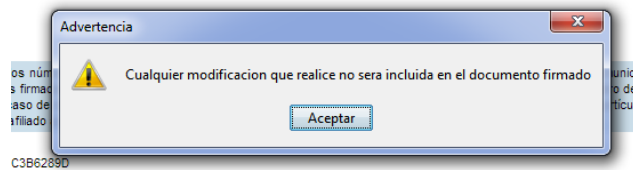
Adjunto 1852D0C4EDCA1AB2506C5BEA4957CBC03
Adjunto 2: Sin adjunto.
Adjunto 3: Sin adjunto.
Adjunto 4: Sin adjunto.
Adjunto 5: Sin adjunto.

Documento 5. Declaración de apoyo del responsable legal de la entidad a la participación de la revista, del conocimiento de las presentes bases, de la veracidad de los datos aportados y de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Dicha declaración se presentará conforme al modelo establecido por la FECYT que se puede descargar en la columna derecha de esta herramienta y en la Guía de evaluación de la convocatoria.

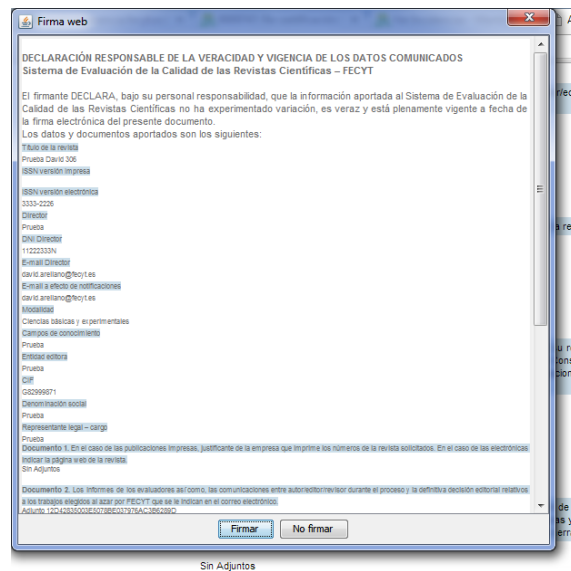
Adjunto 19813C6CCB59CF5AA558980BAF2D374CB
Adjunto 2: Sin adjunto.
Adjunto 3: Sin adjunto.
Adjunto 4: Sin adjunto.
Adjunto 5: Sin adjunto.

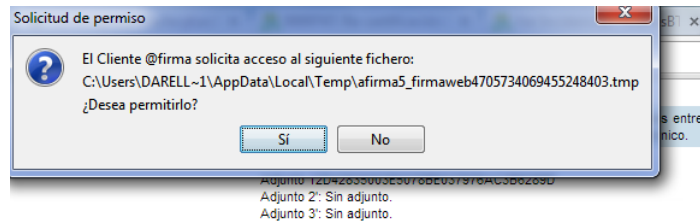


Paso 3: Al pulsar esta opción aparecerá una ventana advirtiendo sobre la imposibilidad de realizar cambios en la documentación una vez que se acepte. Una vez comprobado que todo es correcto, pulse en “Aceptar”.



Paso 4: Una vez aceptado, se abrirá una ventana del cliente de firma con las opciones “Firmar” y “No firmar”. Si está todo correcto pulse en “Firmar”. Aparecerá una ventana pidiendo permiso para acceder a un fichero; pulse “Si”.





Paso 5: El programa de firma le pedirá a través de un cuadro de diálogo que seleccione el certificado correspondiente (entre todos los que tenga instalados en el navegador).



Seleccione el correspondiente (el suyo personal, el del DNIE, ...) y acepte.

En el caso de firmar mediante DNIE puede que le aparezcan dos certificados asociados, el de Autenticación y el de Firma. En este caso, seleccione el de firma. Al aceptar le pedirá que introduzca el PIN del DNIE (puede ser el que le entregaron al emitir el DNIE o aquel por el que lo haya sustituido).

La duración de este proceso puede llevar varios minutos.

Al finalizar el proceso de firma, la aplicación comprobará automáticamente que el certificado es válido y, en caso de que sea así, se mostrará un mensaje en la aplicación de ARCE informando de que la información se ha enviado correctamente al evaluador.